

**VISTOS:**

1.- La Solicitud de Patente de fecha : 21.03.2022 presentada por HELICOPTEROS DEL PACIFICO LTDA.  
sobre Rentas Municipales.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979

3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980

4.- El Decreto Alcaldicio N° 712 del 10.03.2022

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- Otórgase la presente patente para domicilio postal y tributario contribuyente que se individualiza, y autorizase en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-28091  
Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA DE TRABAJOS AEROS Y FORESTALES  
Código Actividad : 24.009  
Clasificación : DOMICILIO POSTAL  
Dirección Comercial : RUTA S-30 KM.17.5  
Nombre Del Contribuyente : HELICOPTEROS DEL PACIFICO LTDA.  
Rut : 78.023.270-6  
Nombre Rep. Legal : BARRIE ORELLANA CARLOS EMILIO  
Rut Rep. Legal :  
Fecha De Solicitud : 21.03.2022  
Otorgación N° : 81  
Rol Avalúo : 03250-0074  
Telefono : 452-374800  
Correo electrónico : info@helicopterosdelpacifico.com

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Prohibiéndose cualquier actividad económica comercial por tratarse de solo uso exclusivo para domicilio postal y tributario.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro respectivo, se encuentre pagado.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

YBD/VV/



“Por Orden del Alcalde”  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS